

RESOLUCION N° RL-248

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1973,

CONSIDERANDO:

Que el 3 de enero de 1975 se ha otorgado ante la Notaria Décima Tercera de este cantón, doctora Norma Plaza de -- García, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "AGROPECUARIA SITIO - NUEVO COMPAÑIA LIMITADA";

Que el señor Abg. Fernando Torres Trujillo, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la indicada escritura;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "AGROPECUARIA SITIO NUEVO COMPAÑIA LIMITADA", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en cien participaciones sociales de treinta mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 3 de enero de 1975 que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo al Art. 129 de la Ley de Compañías; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Art. 33 del Código de Comercio.

...2

...2

ARTICULO CUARTO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba en el Registro de la Propiedad a su cargo, el traspaso de dominio del inmueble aportado a la sociedad, ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Guayaquil, que se encuentra descrito en la cláusula Tercera de la escritura de 3 de Enero de 1975; y, b) ponga las notas de referencia que dispone el Inciso Primero del Art. 51 de la Ley de Registro.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veintidos de mayo de mil novecientos setenta y cinco.-----



Nicolas Cassis Uscocovich
Nicolás Cassis Uscocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Uscocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.-----

Marcelo Santos Vera
Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Resol. N° RL-248
Constitución de la compañía
"AGROPECUARIA SITIO NUEVO COMPAÑIA LIMITADA"
Guayaquil, mayo 22, 1975

gau.